

INFORME DE COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE CONSOLIDADORES MARÍTIMOS ECUATORIANOS S.A. CONMAREC.

Guayaquil, Abril 20 del 2005

**Señores Accionistas
Consolidadores Marítimos Ecuatorianos S.A. Conmarec.
Ciudad.**

De mi Consideración:

En conformidad con las normas legales, estatutarias y monetarias vigentes hemos examinado el Estado de Situación y Resultados al cierre del ejercicio económico por el año 2004, de conformidad con principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Se nos ha proporcionado todos los documentos correspondientes a lo solicitado y son los siguientes:

- 1. Balance General**
- 2. Estados de Resultados**
- 3. Balance de comprobación**
- 4. Mayor Auxiliar**
- 5. Asientos de Diario**
- 6. Declaraciones de Impuestos**
- 7. Procedimientos de Control Interno**
- 8. Programa de contabilidad.**

Notamos que se maneja un razonable control interno apegado a procedimientos y políticas de la empresa, así como el archivo de la documentación contable comprobantes prenumerados, rubricados y aprobados con documentos soportes apegado a la Ley de Régimen Tributario Interno.

Referente al registro de los ingresos no se desarrollo como se había proyectado, esto afecto notablemente los resultados de la compañía, y se vio afectada por la competencia desleal en la prestación de servicios portuarios que no brinda seguridad en establecer normas para aplicar costos y precios en las diferentes labores que requieran los embarcadores de mercancías de todo genero.

Efectuada la revisión de gastos y su clasificación notamos que están racionalizados por un control mensual, también verificamos que el personal es mínimo y se han efectuado nuevas contrataciones, en todo caso expongo que se encuentran en un planeamiento austeridad.



Hemos realizado la revisión del plan presupuestario para el siguiente año 2005, y será entregado a los accionistas posterior a nuestra revisión.

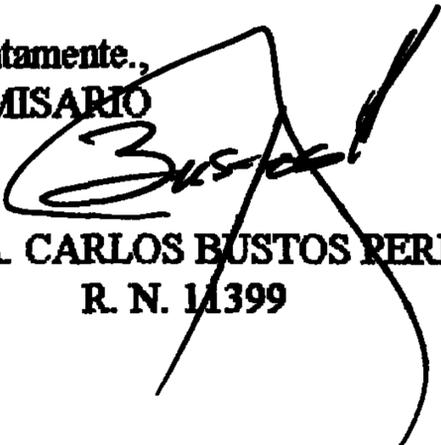
Según revisión de los documentos tributarios, declaraciones de IVA, Retención en la fuente, Impuesto a la renta, realizamos la compulsión con el mayor auxiliar de cada cuenta, y están bien manejados según normas contables y tributarias.

Se han realizado pruebas de control con el programa de contabilidad que se encuentra en red y en línea, hemos validado procesos y se ajustan a los PCGA.

En mi opinión puedo describir que la empresa al termino del ejercicio económico ha tomado correctivos de orden económico, para mantener la empresa y brindar imagen y servicio en el mercado naviero.

Su administración se mantiene en un nivel aceptable.

Atentamente,
COMISARIO


CPA. CARLOS BUSTOS PEREIRA
R. N. 11399

